

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2015

Visto: la solicitud de la señora Secretaria Judicial en Asuntos Originarios de promover a la abogada Lilian Paola GODETTI y;

Considerando:

Por Acordada n° 30/2015, se ha creado, en la Secretaria Judicial en Asuntos Originarios, un cargo de Oficial Mayor —categoría 7—.

En virtud de sus méritos, historial laboral y buen criterio aplicado en el desempeño de sus tareas la abogada GODETTI, cumple con los requisitos de idoneidad necesaria para ocupar el cargo mencionado.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Designar** Oficial Mayor -categoría 7- a la abogada Lilian Paola GODETTI, CUIL 27-22611627-9, legajo n° 141, para prestar servicios en la Secretaria Judicial en Asuntos Originarios, en el cargo convertido por Acordada n° 30/2015.
- 2. Disponer** el alta a partir del 1° de diciembre de 2015.
- 3. Mandar** se registre se de intervención a la Dirección General de Administración para su conocimiento y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), José Osvaldo CASÁS (Juez) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N°109/2015